**Modelo de fórmula para pago de Vacaciones**

Reglas:

a- Como se indicó, en su aparte correspondiente, el trabajador tiene derecho a quince días hábiles consecutivos de vacaciones remuneradas, por cada año de servicios, o proporcionalmente. .

b- El salario base para la remuneración de vacaciones es el ordinario que se encuentre devengando el trabajador al momento de empezar a disfrutarlas. Como ha quedado explicado, el salario ordinario lo constituye todo lo que el trabajador reciba como remuneración por sus servicios Para el efecto de las vacaciones no constituye salario el valor del trabajo en días de descanso obligatorio ni de horas extras, ni el auxilio de transporte.

c- En eventos de salario variable, las vacaciones se liquidan por el promedio de lo devengado por el trabajador en el año inmediatamente anterior a la fecha en que son concedidas.

Para la liquidación de las vacaciones se toma en cuenta la siguiente regla:

salario x días laborados =

360 x 2